

**OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO**

Bogotá, D.C.

160

Señor (a)  
ANONIMO  
Sin dirección

18 ABR 2024

24 ABR 2024

Asunto: Radicado Orfeo 20244601145532 20244601140842  
Requerimiento 2074622024 2099792024

Respetado (a) señor (a):

Recibidos en este Despacho los documentos del asunto, mediante los cuales pone en conocimiento presuntas irregularidades atribuidas a funcionario de la Dirección Administrativa (nivel central), le informo que se abrió el expediente disciplinario No. 280-2024.

Debo recordarle que el procedimiento disciplinario es especial y esta reglado por la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, razón por la cual se le da un tratamiento diferente a lo establecido en el Artículo 23 de la Constitución Política.

Cordialmente,



HUMBERTO DUARTE GARCÍA  
Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno.

Proyectó: Luz Marina Fonseca P. Aux. Adm. 407-27  
Revisó y Aprobó: Dr. Humberto Duarte García, Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno.